

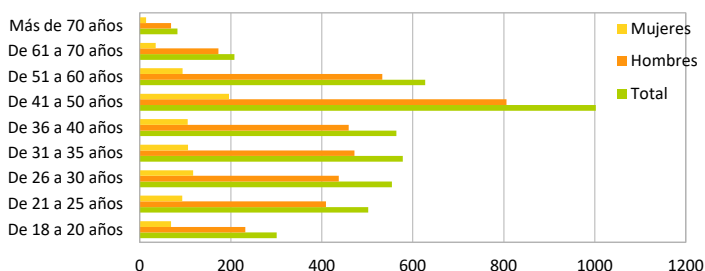
En el año 2020 se inscribieron en el Registro Central de Penados un total de 4.419 condenados en Extremadura, lo que supuso un 12,9% menos que en el año anterior (22,8% menos a nivel nacional).

El 81,2% de los condenados en la Comunidad Autónoma fueron hombres y el 18,8% mujeres. La tasa de condenados por 1.000 habitantes en Extremadura se situó en 5,1 y en 5,7 en el conjunto nacional.

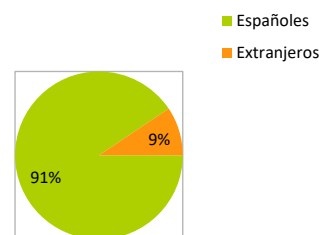
Por edad, el grupo más frecuente fue el de 41-50 años tanto para los hombres como para las mujeres.

El 90,6% de los condenados en 2020 en la Comunidad Autónoma fueron de nacionalidad española (74,9% a nivel nacional).

Condenados en Extremadura por edad y sexo



Condenados en Extremadura por nacionalidad

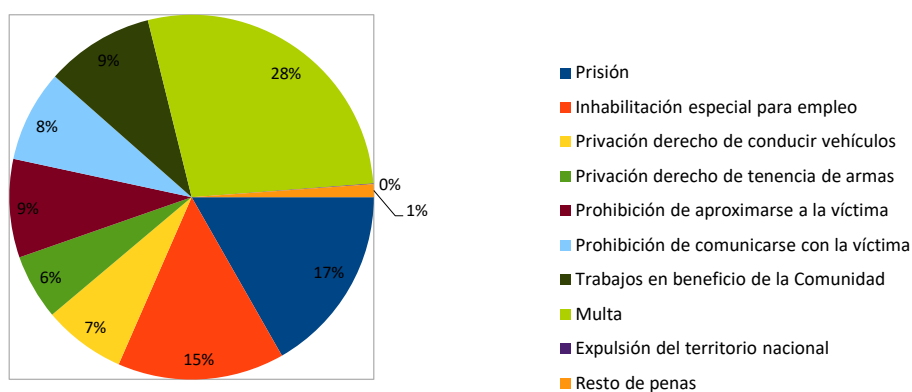


En 2020 se inscribieron en Extremadura 6.115 delitos, un 12,8% menos que en el año anterior (24,6% menos en España).

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico (25,6%) y contra la seguridad colectiva (23,3%).

Entre las penas impuestas destacan el 27,7% penas de multa, 16,38% de penas de prisión y el 14,8% penas de inhabilitación especial para empleo.

Penas impuestas en Extremadura por tipología



En 2020 se registraron 47 condenados adultos por delitos sexuales en Extremadura (2.374 en España), cuatro condenados menos que en 2019 (12,3% menos a nivel nacional). Estos condenados cometieron 68 delitos de esa naturaleza (2.885 en España), un 1,5% más en tasa interanual (12,5% menos en España).

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.